



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**Recurso de reconsideración
Presentado por don Helio H. Belleza Bullón
Lima**

Lima, veinte de enero de mil novecientos noventa y nueve

ATENDIENDO, a que, don Helio H. Belleza Bullón interpone recurso de reconsideración de la Resolución expedida por este Colegiado, su fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a que, la resolución cuestionada ha sido expedida conforme a ley;

RESUELVE :

Declarar sin lugar el recurso de reposición formulado.

SS.

ACOSTA SANCHEZ

DIAZ VALVERDE

NUGENT

GARCIA MARCELO